

Expediente: 3747/03

Carátula: TERAN LUCIA Y OTROS C/ CRUZ MARIO DANIEL Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 30/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20181875640 - TERAN, LUCIA-ACTOR/A

90000000000 - CRUZ, ELBIO MATIAS-DEMANDADO/A

20080649860 - CRUZ, NELSON GABRIEL-DEMANDADO/A

20080649860 - CRUZ, MARIO DANIEL-DEMANDADO/A

20080649860 - GUANCO, RITA RAQUEL-DEMANDADO/A

90000000000 - CHAILE, PETRONA ARCENIA-DEMANDADO/A

20080649860 - YAPURA CAROLINA ALEJANDRA, -DEMANDADO/A

20181875640 - TERAN, ANA MARIA-ACTOR/A

20181875640 - TERAN, EZEQUIEL JOSE-ACTOR/A

20080649860 - ANDRADA, JUAN AGUSTIN-DEMANDADO/A

20080649860 - MONASTERIO, EUGENIA NOEMI-DEMANDADO/A

90000000000 - DIAZ, VICTOR HUGO-POR DERECHO PROPIO

20226343637 - ELIAS, MARIA LUISA-PERITO

90000000000 - CASTILLO, JORGE ANTONIO-DEMANDADO/A

90000000000 - MAMANI, MARIA RAQUEL-DEMANDADO/A

90000000000 - ALVAREZ, MARIA EUGENIA-DEMANDADO/A

90000000000 - DIAZ, LUIS EDGARDO-DEMANDADO/A

20181875640 - TERAN, MARTIN LUCIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3747/03



H102345413477

JUICIO: "TERAN LUCIA Y OTROS c/ CRUZ MARIO DANIEL Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS". EXPTE. N° 3747/03 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

Presento a despacho informando a la Magistrada Dra. Andrea Viviana Abate que de la compulsa de la presente causa surge que el letrado Martín Lucio Terán percibió las siguientes sumas en concepto de honorarios, conforme proveído que a continuación se detallan:

Proveído de fecha 18/12/2023 por la suma de \$99.693,35 ordenado en el principal;

Proveído de fecha 15/01/2024 por \$201.400,66 ordenado en el principal,

Proveído de fecha 21/03/2024 por \$177.651,85 ordenado en el principal,

Proveído de fecha 03/05/2024 por \$75.322,94 ordenado en el principal,

Proveído de fecha 17/11/2024 por \$967.817,30 ordenado en el principal,

Proveído de fecha 27/02/2025 por \$323.338,32 ordenado en el principal,

Por otro lado cumpto en informar que de la compulsa del incidente TERAN LUCIA Y OTROS c/ CRUZ MARIO DANIEL Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS". EXPTE. N° 3747/03-I4, surge que se mediante las prpovidencias detalladas a continuación se libraron órdenes de pago a favor del letrado antes mencionado por las siguientes sumas:

Providencia de fecha 05/10/2023 por \$731.670,56, ordenada en incidente 3747/03-I4;

Providencia de fecha 27/10/2023 por \$338.366,47 ordenada en incidente 3747/03-I4.

El total de las sumas percibidas por honorarios regulados al letrado Martín Terán ascienden al monto de \$2.915.261,45. Es todo en cuanto puedo informar. Secretaría, 20 de marzo de 2025

San Miguel de Tucumán, de febrero de 2025. Tengo presente lo informado por el Actuario. A conocimiento del interesado.- NAL-3747/03. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA-

Actuación firmada en fecha 29/03/2025

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.